

MRS

Nº 1825

SEÑOR,

LA REAL CHANCILLE-

ado para la eleccion que

idó á bien nombrar las

para el cargo de noble

de id.º de Juan de

del estado civil, a id.º

a Juan de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

Por tanto manda al Ayuntamiento de *Cebegiro*
que, prestado por los elegidos el juramento prevenido por las
leyes y Real Cédula de 1.º de Agosto del año próximo pasado,

